



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VALPARAÍSO – CAQUETÁ

FIJACIÓN DE ESTADO CIVIL No. 030

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE / CAUSANTE	DEMANDADO / SOLICITANTES	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2015-00007-00	EJECUTIVO SINGULAR	CAMILO ANDRES CARDONA SALAZAR	JORGE EDUARDO BARRERA RUEDA	AUTO / APRUEBA LIQUID. CREDITO	25/08/2022
2017-00020-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CORNELIO CADENA GUTIERREZ	AUTO / APRUEBA LIQUID. CREDITO	25/08/2022
2017-00013-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MERCEDES ARTUNDUAGA DE IMBACHI	AUTO / APRUEBA LIQUID. CREDITO	25/08/2022
2018-00015-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAVIER FIGUEROA NUÑEZ	AUTO / APRUEBA LIQUID. CREDITO	25/08/2022
2018-00037-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	AMPARO RODRIGUEZ	AUTO / APRUEBA LIQUID. CREDITO	25/08/2022
2020-00012-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ROSEBEL CAVICHE BARRERA	AUTO / APRUEBA LIQUID. CREDITO	25/08/2022

PARA NOTIFICAR LAS DEMAS PARTES FIJO ESTADO A LAS 8:00 AM, POR EL TÉRMINO DE UN DÍA Y LO DESFIJO SIENDO LAS 6:00 P.M.
Art. 295 Código General del Proceso

Valparaíso - Caquetá, a los veintiséis (26) días del mes de Agosto de dos mil veintidós (2022).

RAFAEL RICARDO J. BENAVIDES MARTINEZ
Secretario